BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY **27 de marzo de 2017** **Núm. 96-3** **Pág. 1**

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO

410/000006 Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados para la regulación de los Grupos de interés.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados para la regulación de los Grupos de interés, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 96-1, de 3 de marzo de 2017, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar Dictamen sobre la misma a la Comisión de Reglamento, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 17 de abril de 2017, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

cve: BOCG-12-B-96-3